



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.411/12

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble,

- 1200 m<sup>2</sup> de la parcela 5233 del polígono 12 referencia catastral 05186A012052330000UH que tiene una superficie total de 1916 m<sup>2</sup>.

- polígono industrial el Soto, Parcela resultante 1 del Plan Parcial.

Ubicado este Municipio, para destinarlo a Equipamiento comunitario de distribución de gas propano, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a. Organismo: Ayuntamiento de Piedrahíta

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c. Obtención de documentación e información:

1. Dependencia.- Ayuntamiento de Piedrahíta 2 3 OCT 2012 2. Domicilio .- Plaza de España, 1

3. Localidad y Código Postal. Piedrahíta. 05500

4. Teléfono: 920 360001

5. Telefax: 920 360 860

6. Correo electrónico.- info@aytopiedrahita.com

7. Dirección de Internet del Perfil del Contratante. www.aytopiedrahita.com

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días

#### 2. Objeto del contrato

- 1200 m<sup>2</sup> de la parcela 5233 del polígono 12, referencia catastral 05186A012052330000UH que tiene una superficie total de 1916 m<sup>2</sup>.

Polígono industrial el Soto. Parcela resultante 1 del Plan Parcial.

Ubicado este Municipio, para destinarlo a Equipamiento comunitario de distribución de gas propano

#### 3. Tramitación y procedimiento:

Concurso ordinario.

Criterio de valoración mayor precio.

#### 4. Importe del arrendamiento:



a) Importe total 804 euros/mes IVA incluido.

**5. Requisitos específicos del contratista:**

No hay

**6. Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: 15 días desde la publicación de este anuncio en el Ayuntamiento de Piedrahita (Ávila)

En Piedrahita, a 22 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.